

Número 3818

MOLINA DE SEGURA**EDICTO**

Esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el día 25 de marzo del presente, acordó por mayoría absoluta la aprobación provisional del expediente de Transferencia de Crédito número 5, por concesión de Crédito Extraordinario, en el Presupuesto Único de 1991.

Lo que se expone al público durante quince días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen oportunas, conforme a la legalidad vigente.

Molina de Segura, 2 de abril de 1991.—El Alcalde.

Número 3819

MOLINA DE SEGURA**EDICTO**

Don Fulgencio Puche Oliva, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Molina de Segura,

Hace saber: Que la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 3 de abril de 1991, acordó aprobar el Padrón correspondiente al primer trimestre de 1991, sobre Tasa de consumo de agua, saneamiento, depuración de aguas residuales y basuras, quedando expuesto al público durante un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Molina de Segura, 4 de abril de 1991.—El Alcalde.

Número 3820

TORRE PACHECO

Pedro Jiménez Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torre Pacheco (Murcia),

Hace saber: Que el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 73, de fecha 1 de abril actual, publica la relación provisional de admitidos y excluidos para la provisión, mediante oposición libre, en propiedad de cuatro plazas de Agen-

tes de la Policía Local, habiéndose observado la no inclusión en la misma de don Juan Carlos Celdrán Morales, cuya admisión fue aprobada, como el resto de candidatos a que hace referencia el anterior anuncio, por la Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria del día 6 de marzo de 1991.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torre Pacheco, 4 de abril de 1991.
El Alcalde.

Número 3821

SANTOMERA**EDICTO**

Por don José Manuel Mas Congost se ha solicitado legalización de venta de muebles de mimbre, con emplazamiento en carretera Murcia-Alicante, kilómetro 12, Santomera.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Santomera, 19 de febrero de 1991.
El Alcalde.

Número 3822

CARTAGENA**EDICTO**

Por haber solicitado don Andrés Mateo Becerra (expediente 20/91), licencia para instalación local fabricación pan-bollería y despacho al público, en Travesía Mío Cid, s/n, San Antón, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 8 de febrero de 1991.—El Alcalde, P.D.

Número 3823

CARTAGENA**EDICTO**

Por haber solicitado don Sergio Ruiz Ferreira, licencia para instalación de cafetería-bar (expediente número 30/91), en calle Príncipe de Asturias, 17, Cartagena, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 19 de febrero de 1991.
El Alcalde, P.D.

Número 3824

CARTAGENA**EDICTO**

Por haber solicitado don Juan Pedro García Ibáñez, licencia para instalación de café-bar (ampliación de maquinaria), en calle Panadería, Vista Alegre, Cartagena (expediente número 609/90), se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 25 de enero de 1991.—El Alcalde, P.D.

Número 3828

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado don Santiago del Cerro Martínez, licencia para la apertura de café-bar (expediente 1.057/90), en calle Puente, número 88, Javalí Nuevo, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 10 de septiembre de 1990.
El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.